



**Información para el uso
de las instalaciones deportivas**

Capítulo 5: Condiciones de uso de cada instalación

Contenido

- 1.- [Pabellón Polideportivo](#)
- 2.- [Edificio Viaducto](#)

Nombre del documento: Capítulo 5: condiciones de uso de cada instalación

Versión: V2

Fecha de primera publicación: septiembre 2014

Ubicación válida: www.epsa.upv.es/vdep

Elaborado por: Servei d'Esports – Campus d'aAlcoi

Modificación V2: 9 de junio de 2016



Para todas estas instalaciones, serán de aplicación las instrucciones generales de instalaciones, vestuarios, préstamo de material y las instrucciones sancionadoras.

PABELLÓN POLIDEPORTIVO

Pistas polideportivas

1. Por seguridad, no se puede mover material de su ubicación sin consentimiento y supervisión del personal de la instalación.
2. En la hora de reserva de vóley se incluye el montaje y el desmontaje de la pista.

Pistas de pádel

1. No se prestarán palas ni pelotas para reservas.
2. Se prohíbe el uso de relojes, anillos o elementos metálicos, para evitar posibles roturas de los cristales.

Tenis de mesa

1. Se prestarán raquetas y pelotas para reservas, cuando los usuarios no dispongan de dicho material.

Sala de musculación

1. Se puede acceder a la sala de musculación en cualquier momento durante el horario de apertura, siempre que el aforo de la sala lo permita.
2. Es necesario fichar al inicio de cada sesión, tecleando el DNI, número de carnet UPV o pasaporte en la pantalla táctil habilitada para ello en la sala. Si se hace uso de la sala durante más de una hora, tendrá que volver a fichar durante la segunda sesión.
3. Por higiene, es obligatorio el uso de toalla en los aparatos de musculación y en las máquinas de cardio (elípticas y tapices rodantes).
4. El material se debe utilizar adecuadamente y dejarlo en su sitio al finalizar el uso del mismo.
5. Sólo se podrá utilizar peso libre en el espacio delimitado específicamente para ello (suelo negro).
6. Se prohíbe dejar peso libre directamente sobre el pavimento de parqué.
7. Usa el calzado adecuado, las chanclas no lo son.
8. Sólo podrán acceder mayores de 18 años.



Zona de abdominales y estiramientos.

1. Para acceder a la zona de abdominales y estiramientos, hay que fichar en la pantalla táctil de acceso a la sala de musculación.
2. Cualquier usuario de la sala de musculación puede hacer uso de dicha zona y del material específico allí disponible.
3. Se prestarán colchonetas para hacer estiramientos. El uso de la toalla es obligatorio.
4. Cada usuario es responsable de la actividad que realiza en esta zona.
5. Sólo podrán acceder mayores de 18 años.

Sala de Spinning

1. Las bicicletas de la sala de spinning podrán ser utilizadas por los usuarios de la sala de musculación mientras no se esté impartiendo ninguna sesión de spinning.
2. Es necesario fichar al inicio de cada sesión, tecleando el DNI o número de carnet UPV, en la pantalla táctil que hay en la sala. No se puede coger la bicicleta antes de fichar.
3. Si la actividad se imparte durante un periodo en el que es necesaria la inscripción previa, durante los 10 primeros minutos de cada sesión sólo podrán acceder los usuarios con inscripción en la actividad. A partir de ese momento, cualquier socio de deportes podrá incorporarse a la actividad (acceso libre), condicionado a la existencia de bicicletas libres.
4. Es obligatorio el uso de toalla, el uso adecuado de las bicicletas y su limpieza al finalizar la actividad. Habrá papel y limpiador multiusos en la sala para tal fin.
5. Sólo podrán acceder mayores de 18 años.

Sala Actividades

1. La sala de actividades es de uso exclusivo para las actividades del Servei d'Esports.
2. Es necesario fichar al inicio de cada sesión, tecleando el DNI o número de carnet UPV, en la pantalla táctil que hay en la sala.
3. Si la actividad se imparte durante un periodo en el que es necesaria la inscripción previa, durante los 10 primeros minutos de cada sesión sólo podrán acceder los usuarios con inscripción en la actividad. A partir de ese momento, cualquier socio de deportes podrá incorporarse a la actividad (acceso libre), condicionado a la existencia de plazas libres.
4. El monitor/a que imparte las clases es el responsable del material y del buen uso de la sala.
5. Sólo podrán acceder mayores de 18 años.
- 6.



Tatami

1. El tatami es de uso exclusivo para las Escuelas Deportivas de Artes Marciales.
2. Es necesario fichar al inicio de cada sesión, tecleando el DNI o número de carnet UPV, en la pantalla táctil de la sala de musculación.
3. Si la actividad se imparte durante un periodo en el que es necesaria la inscripción previa, durante los 10 primeros minutos de cada sesión sólo podrán acceder los usuarios con inscripción en la actividad. A partir de ese momento, cualquier socio de deportes podrá incorporarse a la actividad (acceso libre), condicionado a la existencia de plazas libres.
4. Solo está permitido acceder al Tatami con ropa deportiva adecuada y descalzo o con calcetines.
5. No se puede hacer uso de esta instalación sin la presencia del monitor o personal autorizado.
6. Sólo podrán acceder mayores de 18 años.

EDIFICIO VIADUCTO

Sala Tiro con Arco

1. La sala de tiro con arco es de uso exclusivo para la Escuela Deportiva de Tiro con Arco.
2. La inscripción previa es obligatoria para poder acceder a la sala.
3. No se puede hacer uso de esta instalación sin la presencia del monitor.
4. Sólo podrán acceder mayores de 18 años.